18/02/2021

Alta Complejidad logra condena contra seis acusados por Abuso y Explotación Sexual

Condenas por 10, 5, 4 y 3 años y un día de cárcel efectiva logró la Fiscalía de Alta Complejidad contra seis imputados por el Ministerio Público por los delitos de Abuso Sexual Impropio, Facilitación a la Explotación Sexual Comercial Infantil, Obtención de Servicios Sexuales por parte de Menor de Edad y Estupro.

Los imputados, todos choferes de una línea de taxis en Puente Alto, abusando de la vulnerabilidad sicológica y psicosocial de la joven K.M.S.P, comenzaron, desde que la víctima era menor de edad, en 2013, a solicitar de su parte conductas impropias, de carácter sexual, a cambio de ropa, alimentos, dinero o sustancias sicotrópicas. Dichas conductas se mantuvieron hasta 2017, cuando la adolescente tenía 16 años.

A contar de 2017, y hasta 2019, uno de los imputados, José Ángel Alarcón Luna, quien se encuentra en prisión preventiva por este caso, comenzó a explotar sexualmente a la menor de edad, facilitándola entre sus compañeros de trabajo, a cambio de sumas de dinero y pagándole él mismo por realizar actos de tipo sexual en el domicilio del imputado. En esa época, la menor mantenía su condición vulnerable, lo que la exponía más asiduamente a los pagos que recibía por parte de Alarcón y sus compañeros.

Tras una investigación realizada a contar de 2019, la Fiscalía de Alta Complejidad presentó acusación contra nueve imputados por este caso, realizándose la audiencia de preparación de Juicio Oral el 1° de diciembre de 2020. El Juicio Oral se efectuó entre el 29 de enero y el 10 de febrero de este año ante el Tribunal Oral de Puente Alto, comuna en la que ocurrieron los hechos.

El TOP dictó sentencia contra seis de los nueve imputados llevados a juicio, determinando para todos ellos penas efectivas de cárcel por el delito de Estupro de: 10 años y un día de presidio para Alarcón Luna; 5 años para Miguel Millar y Víctor Escalante; 4 años para Mario Flores y Luis Guajardo; y 3 años y día para Luis Ugalde.

Como representante del Ministerio Público, litigó ante el TOP la fiscal de Alta Complejidad, **Paola Zárate**, y en la investigación realizada por la Fiscalía Metropolitana Occidente colaboraron las Abogadas Asistentes de Alta Complejidad, **Tatiana González** y **Javiera Ilabaca**. En el apoyo a la víctima, en tanto, participó el equipo de Uravit.